

Río Gallegos, 20 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.647/19 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la designación del Mg. Daniel Alejandro CABEZAS en el cargo Extraescalafonario E029, Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, con Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE por Nota N° 1737/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G y suscripción obrante a fs. 27 (reverso) emitida por el Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 169-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al agente Mg. Daniel Alejandro CABEZAS (C.U.I.L. N° 20-27553021-3) en el cargo Extraescalafonario E029, Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, con Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 4 – Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01– Finalidad 02 - Función 04 – Sub Unidad 002 – UARG –Sub Sub Unidad 108 – Asistencia Técnica y Reglamentaria – Sub Unidad 000 – A-0002-108-000-000-11-16-00-00-4-00-1-1 - PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, para su Archivo.-




Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG